

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA
Seguimiento Plan de Mejoramiento
Modalidad Especia**

**BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL “JORGE GARCES BORRERO”
2007-2008**

**CDVC-CASD - No 03
OCTUBRE 2010**



BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

Contralor Departamental

Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Lisandro Roldán González

Contralor Auxiliar para el Sector
Descentralizado

Luís Fernando Restrepo Guzmán

Representante Legal de la Entidad

Juliana Garcés Salori

Equipo Auditor

Rubiela Nieves
Juan Carlos Ramos Vásquez
Jorge Vinasco García
Jaime Vergara Castrillon



Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7



HECHOS RELEVANTES

A través de la Biblioteca Nacional de Colombia, coordinadora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se exalta a la Biblioteca Departamental del Valle del Cauca por el conjunto de actividades realizadas durante 2009, gracias a la labor adelantada, especialmente por su función en la preservación del patrimonio bibliográfico de la región. Catalogada como “una de las mejores bibliotecas departamentales a nivel nacional, por el interés demostrado en adelantar procesos alrededor del tema del patrimonio bibliográfico, Es decir, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero se beneficia con los programas prioritarios previstos por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia.

La Gobernación acaba de aprobar una partida de \$1.430 millones para la compra de cuatro lotes, que suman a los diecisiete ya adquiridos, para culminar la manzana del saber. Además, dos de los predios que la conforman pertenecen a las Empresas Municipales que podrían ser donados para continuar con el proyecto.

Aspectos positivos:

- Los planes de acción se están elaborando teniendo en cuenta la ejecución presupuestal.
- Se elaboró el plan de compras, de acuerdo a verdaderas necesidades, priorizando los procesos de apoyo.
- Se revisó y actualizó el estudio de cargas de trabajo acorde con el manual de procesos y procedimientos.
- Se ajustó el manual de contratación e interventoría.
- Se conciliaron los saldos de las cuentas por pagar con los registros de contabilidad.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora
JULIANA GARCES SALORI
Directora
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL “JORGE GARCES BORRERO”
Ciudad.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, economía, equidad y oportunidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

La acción del hallazgo 14 se cumplió parcialmente, se dio a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en Acta de Visita Fiscal - Anexo 2 del M2P5-07. La respuesta de la administración fue analizada y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá continuar con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante un proceso de auditoría regular o seguimiento. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas sancionatorias del caso.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia los informes de avance del Plan de Mejoramiento rendidos en la pagina WEB por los sujetos de control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en donde se ha realizado un proceso de auditoria con enfoque integral, resultado del cual se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas donde se compromete adelantar en la entidad, con el propósito de subsanar y corregir cada uno de los hallazgos administrativos negativos y observaciones formuladas en el respectivo informe de auditoria.

Se realiza la verificación del cumplimiento de las acciones y se estima cada hallazgo, teniendo en cuenta la calificación que el sujeto de control debió asignar a cada acción correctiva según sea la importancia del mismo, así:

- 1.- Corresponde a una importancia mínima
- 2.- Corresponde a una importancia media y
- 3.- A una importancia alta;

La importancia se refiere al grado en que el cumplimiento de la acción correctiva afecta positivamente el proceso y adicionalmente cumple con los fines del estado.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de dieciocho (18) hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad diecisiete (17) acciones y de manera parcial una (1) acción, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 97%, que de acuerdo a lo establecido por la Resolución Reglamentaria 100-28.02 13 de diciembre 18 de 2008 Artículo 50 que enuncia: El análisis y revisión de los planes de mejoramiento se realizará conforme a los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, entendiéndose cumplido cuando se logre el 85% de las acciones correctivas. Por lo tanto la entidad cumplió con lo solicitado por la Contraloría.

La acción correctiva por cumplir es el hallazgo No.14 que trata sobre la legalización del terreno y la construcción del reglamento de propiedad horizontal.

En esta diligencia se le concede a los intervinientes el derecho a la contradicción sobre la calificación, manifestando que aceptan de conformidad el resultado arrojado, comprometiéndose a seguir trabajando sobre las acciones que no se culminaron totalmente.

Vigilamos
el patrimonio
Regional



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

4. ANEXOS

Anexo 1 Cuadro de Beneficios de Control Fiscal